

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA	Proceso: PERTENENCIA Demandante: MARGARITA LOZANO Demandado: ERNESTINA ORDOÑEZ Radicación: 2017-00040-00 Asunto: Auto señala fecha
---	---	---

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Valle de San Juan, Tolima agosto (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se encuentra al Despacho el presente proceso de pertenecía instaurado por la señora MARGARITA LOZANO contra de la señora ERNESTINA ORDOÑEZ . Revisada detenidamente la actuación se observa que ya se allegó el Certificado Especial de Tradición para Pertenencias requerido se procederá a dar aplicación a lo normado en el Art. 373 del C.G.P.

A si las cosas se señala el día **16 de septiembre del año en curso a las 10.00 am** para la celebración de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, Art. 373 del C.G.P. Cítese a las partes.

Por último se conmina al apoderado actor para lo relacionado con el dictamen pericial necesario para el presente asunto.

NOTIFIQUESE

El Juez,



FRANCISCO JAVIER GARCIA QUEZADA